

ÍNDICE

CAPÍTULO I.- EVOLUCIÓN CRIMINOLÓGICA Y POLÍTICO-CRIMINAL DE LOS DELITOS SEXUALES COMETIDOS POR MENORES DE EDAD

1. INTRODUCCIÓN

2. EVOLUCIÓN DE LOS DELITOS SEXUALES COMETIDOS POR MENORES EN LAS CIFRAS OFICIALES Y DE LAS MEDIDAS JUDICIALES IMPUESTAS

2.1. Cuestiones previas sobre los datos disponibles

2.2. La delincuencia sexual de menores a la luz de las cifras oficiales

2.3. Los datos sobre medidas judiciales impuestas a delincuentes sexuales

2.4. Discusión sobre los datos

3. REFORMAS DE LOS DELITOS SEXUALES MÁS COMETIDOS POR MENORES Y CÓMO HAN AFECTADO ESTAS A AQUELLOS CON RESPONSABILIDAD PENAL

3.1. Premisa: la estrecha relación de dependencia entre la LORPM y el Código penal

3.2. La regulación previa a 2010 y su aplicación a los menores de edad responsables penalmente

3.2.1. La regulación de los delitos sexuales antes de la reforma de 2010

3.2.2. Repercusión en los menores de edad

3.3. La regulación de los delitos sexuales tras la LO 5/2010, de 22 de junio, y su aplicación a menores de edad responsables penalmente

3.3.1. La regulación de los delitos sexuales tras la reforma de 2010.

3.3.2. Repercusión en los menores de edad

A) Situación legislativa

B) La respuesta de la FGE

3.4. La regulación de los delitos sexuales tras la Ley Orgánica 1/2015, de 30 de marzo y su aplicación a menores de edad responsables penalmente

3.4.1. La regulación de los delitos sexuales tras la reforma de 2015

A) Elevación de la edad de consentimiento sexual

B) La creación de un tipo penal de embaucamiento (art. 183 ter apartado 2)

C) Las modificaciones en los tipos sobre pornografía infantil

D) La reformulación del delito de corrupción de menores. 100

3.4.2. Repercusión en menores de edad

3.5. Reforma producida por Ley Orgánica 10/2022, de 6 de septiembre, de garantía integral de la libertad sexual (“sólo sí es sí”) y su contrarreforma, la Ley Orgánica 4/2023, de 27 de abril, para la modificación de la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal, en los delitos contra la libertad sexual, la Ley de Enjuiciamiento Criminal y la Ley Orgánica 5/2000, de 12 de enero, reguladora de la responsabilidad penal de los menores

- 3.5.1. Reforma en el Código penal⁴
- 3.5.2. Reforma en la LORPM
- 3.5.3. Repercusión en menores de edad

4. CONCLUSIONES

CAPÍTULO II .- PROPUESTA DE SOLUCIÓN AL PROBLEMA DEL ENDURECIMIENTO DE LA RESPUESTA PENAL A AGRESORES SEXUALES MENORES

1. INTRODUCCIÓN

2. ¿POR QUÉ ES ILEGÍTIMO EL ENDURECIMIENTO DE LA RESPUESTA PENAL A LOS AGRESORES SEXUALES MENORES DE EDAD

- 2.1. Crítica a la línea político-criminal de endurecimiento directo de la LORPM
- 2.2. Crítica a la línea político-criminal de endurecimiento indirecto del CP
 - 2.2.1. Introducción
 - 2.2.2. La ausencia del fundamento del tipo penal o de la agravante cuando el sujeto activo es menor de edad

3. POSIBLES SOLUCIONES AL PROBLEMA

- 3.1. Solución 1: la cláusula de Romeo y Julieta (art. 183 bis) en su redacción actual o ampliada
 - 3.1.1. La cláusula 183 bis actual o ampliada
 - 3.1.2. Ventajas e inconvenientes
- 3.2. Solución 2: la opción procesal
 - 3.2.1. La solución procesal en derecho comparado y en España (FGE)
 - 3.2.2. Ventajas e inconvenientes
- 3.3. Solución 3: el bien jurídico protegido como guía interpretativa de los tipos penales
 - 3.3.1. Introducción
 - 3.3.2. Los bienes jurídicos de los delitos sexuales
 - A) Libertad vs. indemnidad sexual
 - B) El bien jurídico en el delito de posesión de pornografía infantil
 - 3.3.3. Ventajas e inconvenientes

4. PROPUESTA DE SOLUCIÓN: CLÁUSULA DE INAPLICACIÓN O REQUISITO DE ASIMETRÍA DE EDAD

CAPÍTULO III LA INSCRIPCIÓN DE MENORES EN EL REGISTRO DE DELINCUENTES SEXUALES Y SU ADECUACIÓN A LOS PRINCIPIOS BÁSICOS DEL DERECHO PENAL

1. INTRODUCCIÓN

2. SURGIMIENTO DE LA NORMATIVA RELATIVA AL RCDS Y SU APLICACIÓN A MENORES DE EDAD COMO EXCESO RESPECTO A LA NORMATIVA EUROPEA

- 2.1. Surgimiento y argumentos para incorporarla al ordenamiento español
- 2.2. La aplicación de la inhabilitación a menores de edad como exceso respecto de la normativa europea y excepción en el derecho comparado
- 3. LA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO A LA LUZ DE LA DOCTRINA DEL TEDH (PRINCIPIO DE LEGALIDAD Y DERECHO A LA VIDA PRIVADA Y FAMILIAR)
- 4. PERIODOS DE CANCELACIÓN DE ANTECEDENTES PARA MENORES DE EDAD
- 5. INCOMPATIBILIDAD CON EL PRINCIPIO EDUCATIVO
 - 5.1. El principio educativo en la LORPM
 - 5.2. La incompatibilidad de la medida con el principio educativo
- 6. INCOMPATIBILIDAD CON EL PRINCIPIO DEL SUPERIOR INTERÉS DEL MENOR
 - 6.1. El superior interés del menor y su diferencia con el principio educativo
 - 6.2. El superior interés del menor y su relación con la culpabilidad del menor
 - 6.3. Superior interés del menor, culpabilidad y delitos sexuales
 - 6.4. La incompatibilidad de la medida con el superior interés del menor
- 7. INCOMPATIBILIDAD CON EL PRINCIPIO DE PROPORCIONALIDAD EN LA LORPM
 - 7.1. El principio de proporcionalidad en la LORPM
 - 7.2. La incompatibilidad de la medida con el principio de proporcionalidad tal y como se recoge en la LORPM
 - 7.2.1. Argumento 1: la medida en sí es desproporcionada
 - 7.2.2. Argumento 2: los plazos de cancelación de los antecedentes son desproporcionados
- 8. LA INCOMPATIBILIDAD DE LA MEDIDA CON EL PRINCIPIO DE PROPORCIONALIDAD EN SENTIDO AMPLIO O DE PROHIBICIÓN DE EXCESO
 - 8.1. Introducción
 - 8.2. Fin al que se dirige la medida y realidad empírica y normativa que rodea al fenómeno
 - 8.2.1. Fin al que se dirige la medida
 - 8.2.2. La realidad empírica de la delincuencia sexual de menores
 - a) Delincuencia sexual de menores
 - b) Reincidencia sexual de menores
 - 8.2.3. Conclusiones
 - 8.3. Primer nivel: la idoneidad de la medida
 - 8.4. Segundo nivel: la necesidad de la medida
 - 8.5. Tercer nivel: proporcionalidad en sentido estricto
 - 8.6. Conclusiones

Bibliografía

Anexo jurisprudencial